

Reseña-ensayo

Cambiar para perdurar: evolución del termalismo y los establecimientos de aguas minero-medicinales

Juan Antonio Rodríguez-Sánchez (*)

(*) orcid.org/0000-0002-9949-9168. Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. Universidad de Salamanca. jarshm@usal.es

Dynamis

[0211-9536] 2017; 37 (2): 517-528

<http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362017000200012>

John Scheid, Marilyn Nicoud, Didier Boisseuil, Joël Coste, dirs. *Le thermalisme. Approches historiques et archéologiques d'un phéno-mène culturel et medical*. Paris: CNRS Éditions; 2015, 302 p. ISBN 978-2-271-08651-8. € 35.00.

Carlos Larrinaga. *Balnearios guipuzcoanos, 1776-1901. Turismo de salud e inversión de capital en aguas minerales*. Donostia – San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País – Comisión de Gipuzkoa; 2014, 252 p. ISBN 978-84-935032-5-3. Acceso abierto.

Cuando en 1990 Roy Porter coordinó el volumen, en esos momentos un tanto insólito, *The Medical History of Waters and Spas*, consideraba que, salvo raras excepciones, las publicaciones de historia sobre los tratamientos con aguas se remontaban a los tiempos en que esas terapéuticas estaban en vigor y que los historiadores temían dedicarse a algo considerado frívolo¹. No obstante, medio siglo antes, alguien tan significativo para la disciplina como Henry Sigerist había

1. Porter, Roy, ed. *The medical history of waters and spas*. London: Wellcome Institute for the History of Medicine; 1990.

dedicado varios de sus trabajos a la historia, reemergencia y posibles actuaciones en los balnearios estadounidenses. Para él, el desinterés de los americanos por las curas balnearias (tanto por su duración como por su coste), explicaría su escasa atención historiográfica².

La errónea percepción de que la terapéutica balnearia fue moda exclusiva de una élite y carente de impacto sobre la salud de la población ha seguido relegando, incluso pasado un cuarto de siglo del volumen de Porter, la investigación histórica médica «formal» dedicada al tema. Paradójicamente, ese mismo sesgo estereotipado del fenómeno termal ha conducido a que surgiese un renovado interés de la investigación histórica académica ligada ahora al desarrollo como disciplina de la historia del turismo (cultural, económica, social) o a las líneas de investigación vinculadas al patrimonio, tanto arquitectónico como propiamente arqueológico, es decir, perspectivas enfocadas en los testimonios de las prácticas de las élites y en el balneario, bien como edificio, bien como institución. Como contrapartida, los postulados de la ordenación territorial y de la industria de las aguas envasadas han considerado que la búsqueda y estudio de cualquier agua mineromedicinal con tradición en su uso podría ofrecer posibilidades para su explotación con efectos económicos directos e indirectos, lo que ha visibilizado, a través de inventarios, la existencia de una historia de prácticas crenoterápicas más extensas que las del balnearismo. Los dos libros que aquí son reseñados son buena muestra de tales planteamientos y excelentes aportaciones a una historia balnearia de obligada multidisciplinariedad³.

-
2. Sigerist, Henry E. American spas in historical perspective. *Bulletin of the History of Medicine*. 1942; 11:133-147.
 3. Los estudios de historia balnearia han conocido gran desarrollo en las últimas décadas. Quien lea esta reseña podrá encontrar abundantes referencias para el caso español en Carvalho, Frederico Alvim; Navarro García, Jesús Raúl. Aguas mineromedicinales y termalismo en España: Fuentes bibliográficas para su estudio. In: Navarro García, Jesús Raúl, coord. Estudios sobre el agua en España: Recursos documentales y bibliográficos. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán–Escuela de Estudios Hispano-Americanos; 2013, p. 35-48. Debemos considerar la significativa producción en historia de la arquitectura (ligada intensamente a las perspectivas de patrimonio, donde destacan Sánchez Ferré, Leboreiro Amaro o Caz Enjuto), en arqueología e historia antigua (véanse los proyectos y publicaciones de Peréx Agorreta o Matilla Seiquer), en geografía del turismo y ordenación del territorio (con trabajos referenciales de Luis Gómez, Gil de Arriba o San Pedro Martínez) y, sobre todo, en historia del turismo, tanto desde los anteriores enfoques como desde la historia económica (destacan aquí Alonso Álvarez, Vilar Rodríguez, Lindoso Tato y Larrinaga). De estos autores véase el dossier: Alonso-Álvarez, Luis; Larrinaga-Rodríguez, Carlos, coords. El turismo de salud y bienestar en la Europa del Sur. Agua y territorio [publicación seriada en Internet]. 2015 [citado 8 Feb 2016]; 6: 7-96. Disponible en: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/atma/issue/view/231>.

El primero de ellos, *Le thermalisme*, es un volumen coordinado por cuatro prestigiosos profesores de instituciones francesas con trayectorias consolidadas en la investigación histórica y relevantes aportaciones en el ámbito de la historia de la salud. Se trata de una obra colectiva, con catorce autores que firman otros tantos capítulos, que pretende, como su subtítulo indica, ofrecer unos enfoques históricos y arqueológicos sobre el termalismo, considerado como fenómeno cultural y médico. Por otra parte, la elección de una segunda obra para realizar la reseña permite considerar aspectos complementarios: se trata de la de Carlos Larrinaga, profesor de historia e instituciones económicas de la Universidad de Granada, especializado en el período contemporáneo y en la modernización económica del norte de España, con especial énfasis en la historia del sector terciario y del turismo a la que se adscriben sus trabajos sobre historia del turismo balneario y éste libro sobre los de Guipúzcoa.

Ambos libros exponen los resultados de sendos proyectos de investigación con financiación pública. En el caso del libro de Larrinaga, la publicación se vincula al de «Orígenes, consolidación y evolución del turismo en España», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Por su parte, *Le thermalisme* surge de dos jornadas de estudios organizadas en el Collège de France en 2011 y 2013, en el marco del proyecto «Histoire et archéologie des mondes chrétiens et musulmans médiévaux» coordinado por Marilyn Nicoud⁴.

Los trabajos incluidos en *Le thermalisme* comprenden un amplísimo período (desde el siglo V a.C. hasta 1939) aunque focalizados en épocas concretas. Los cuatro primeros están dedicados a la antigüedad grecorromana, seguidos por dos capítulos en los que se aborda el «otoño medieval» para a continuación enfocar los restantes en la Edad Moderna (especialmente en el siglo XVI), con la excepción de un capítulo final que se ocupa de los siglos XIX-XX. Una distribución sorprendente por reconocerse en la propia introducción que este último es el período que ha sido calificado como edad de oro del termalismo; pero, precisamente esa huida de territorios más conocidos, dota al libro de una estimulante novedad, pues, como expresa en su capítulo una de las directoras, Didier Boisseuil, las publicaciones se han ocupado de los extremos cronológicos (antigüedad o contemporaneidad) por lo que ha existido un gran vacío historiográfico para ciertos períodos. Parece por tanto adecuada, en nuestro caso, la

4. Financiado por el Centre Interuniversitaire d'Histoire et d'Archeologie Médiévales de l'Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse, del equipo SAPRAT (Savoirs et Pratiques du Moyen Âge au XIXe siècle) EA 4116 de la École Pratique des Hautes Études y de la Fondation Hugot del Collège de France.

complementariedad que ofrece el libro de Larrinaga al centrarse en el período 1776-1901 y cuya acotación justifica por atestiguar un modelo de explotación balnearia y un paradigma de termalismo que cambió en el siglo XX. *Balnearios guipuzcoanos* brinda también el oportuno contraste en lo geográfico, pues, aunque se ocupa del caso concreto de la provincia de Guipúzcoa, lo compara necesariamente con el País Vasco, la cornisa cantábrica y el conjunto de España, especialmente Galicia y Cataluña. Un contexto cultural y económico que permite comprender el tardío desarrollo y las diferencias del fenómeno balneario en comparación con Francia, Italia, Suiza y Alemania, países a los que *Le thermalisme* dirige su análisis además de a varios puntos de la cuenca mediterránea en el caso de la antigüedad grecorromana, aunque, como es obvio, con diferente significación.

Definir el objeto de estudio requiere una especial atención al hablar de terapéuticas con agua: desde las primeras páginas de este volumen colectivo se nos advierte de la polisemia del término francés *therme* (aplicable tanto a las termas de uso higiénico como a los balnearios contemporáneos). En sus capítulos, Évelyne Samama y Carole Carribon, tras examinar diversas cuestiones terminológicas, consideran *thermalisme* como el estudio de las aguas usadas con fines terapéuticos a causa de unas particularidades en su temperatura o composición química (*minérales* en francés, mineromedicinales en español) y las técnicas y espacio para su aplicación. Otro elemento a tener en cuenta es la relación entre termalismo y turismo, siendo el primero uno de los elementos fundamentales en el desarrollo del segundo, al que han dotado de señas de identidad tales como la estacionalidad o las prácticas de ocio⁵, pero se debería evitar aplicar el concepto «turismo de salud» a períodos previos. De esta forma, el objeto de estudio de *Le thermalisme* y de *Balnearios guipuzcoanos* será las diversas formas de recurrir a las aguas mineromedicinales, a lo largo de la historia, como tratamiento estacional que implicaba un desplazamiento más o menos lejano y practicado, por tanto, por élites y personas acomodadas.

En lo que existe un claro acuerdo entre todos los investigadores del fenómeno balneario es en la complejidad del mismo tanto por sus propias características como cura, ya expresadas por Sigerist⁶, como por la multiplicidad de enfoques

-
5. Jarrassé, Dominique. La importancia del termalismo en el nacimiento y desarrollo del turismo en Europa en el siglo XIX. *Historia Contemporánea*. 2002; 25: 33-49. Alonso Álvarez, Luis; Vilar Rodríguez, Margarita; Lindoso Tato, Elvira. El agua bienhechora. El turismo termal en España 1700-1936. A Coruña: Observatorio Nacional del Termalismo; 2010.
 6. Sigerist, Henry E. Towards a renaissance of the American spa. In: Roemer, Milton I., ed. Henry E. Sigerist on the sociology of medicine. New York: MD Publications; 1960, p. 248-255, p. 253.

posibles. Así lo declaran las introducciones de las dos obras reseñadas («Le thermalisme est un phénomène culturel et social complexe dont l'histoire est à la fois longue et ambigüe»)⁷, que invocan una multidisciplinariedad que marca la diversidad en las metodologías de estudio y la singular riqueza heurística.

A las fuentes materiales arqueológicas consignadas en los capítulos de John Scheid y Henri Broise (ricamente ilustrados con plantas de los establecimientos, fotografías y mapas en que se detallan las edificaciones de uso de aguas termales y mineromedicinales de la cuenca mediterránea consideradas en el estudio), habría que incorporar las que analizan Marilyn Nicoud y Didier Boisseuil para su investigación de las prácticas termales en la Italia bajomedieval. *Regula balnei, regimina sanitatis, consilia* y consultas son géneros médicos explorados con éxito por Nicoud, Boisseuil y Joël Coste. Este último analiza un *corpus* voluminoso de *consilia* y consultas médicas (2003 documentos) producidos entre 1550 y 1825. Los relatos de viajes bien como inventario de curiosidades que pudieran interesar al lector (el itinerario de Leandro Alberti analizado aquí por Jean-Marc Mandosio), bien como elaborados testimonios literarios altamente simbólicos (examinados en las páginas de Pius Kaufmann) o ya sea como consejos a los bañistas (los *Amusements des Eaux* estudiados por Elisabeth Belmas) junto a la correspondencia de hábil pulso político (en el capítulo de Xavier Le Person), ofrecen un magnífico panorama de la cultura termal centroeuropea entre los siglos XVI-XVIII. La legislación francesa respecto a las aguas, pionera en la creación de una *Surintendance des Bains du Royaume*, permite reveladoras aproximaciones por parte de Alexandre Lunel y de Carole Carribon. Finalmente, los textos de historia natural (María Conforti) y los diccionarios médicos (Carribon) se unen a todos los tratados médicos, de la antigüedad al Renacimiento, analizados a lo largo de la obra. En el caso de *Balnearios guipuzcoanos* llama la atención el prolijo trabajo de archivo, pues a las ya clásicas memorias redactadas anualmente por los médicos directores de los balnearios incorpora un abundante material procedente de archivos municipales, archivos de protocolos y de registro mercantil que le permiten reconstruir con detalle las muchas vicisitudes para explotar un manantial de aguas mineromedicinales y convertirlo incluso en una ciudad balnearia.

La metodología usada va a ser, por tanto, sumamente diversa, si bien es la aplicación de métodos cuantitativos la que en este caso evidencia con mayor claridad la fuerte impronta de las aguas mineromedicinales en la cultura de ca-

7. Le thermalisme, p. 7.

da época. Jean-Marc Mandosio, desde una teoría de la historia de la recepción, aplica la cuantificación a los índices de la obra de Leandro Alberti *Descrittione di tutta Italia* (1550) para mostrar lo que autor y editores quisieron resaltar ante los posibles lectores: el 40% de las entradas son de historia natural y, de ellas, el 40% (por tanto el 16% del total) son de aguas. Por su parte Joël Coste aplica también el método cuantitativo, aunque sea sólo parte de su cuidado capítulo, al citado *corpus* de 2003 *consilia* y consultas médicas para demostrar que las aguas fueron la primera de las terapéuticas no medicamentosas recomendadas (54%) por encima de las sangrías (48%), es decir, en más de una consulta de cada dos. Larrinaga también recurre a un enfoque cuantitativo (y a los datos aportados por Pedro María Rubio en 1853) para valorar concurrencia, precio, gastos e inversiones y comparar el sector balneario con el resto de la industria guipuzcoana.

A lo largo de *Le thermalisme* se va a plantear un par de binomios: por una parte, el de la cultura del agua en un nivel popular de paciente/usuario y en el de los conocimientos expertos científicos/médicos; por otra, el de los espacios y técnicas balnearias y el de la vida cotidiana (incluido el ocio) que allí se desarrolló. En el abordaje de estos aspectos existe también una característica muy necesaria en la historia termal, como es la refutación de errores historiográficos, especialmente para la época antigua y medieval. Mucho se ha escrito sobre baños y parte de esa literatura se ha fundamentado de forma acrítica en la producción romántica ligada a la época dorada del termalismo. De hecho, Didier Boisseuil nos recuerda que Jules Michelet había afirmado en 1863 que no habían existido baños durante mil años. En esta línea van a ser varios los capítulos que refuten la sacralidad de las aguas y el uso médico de las mineromedicinales. Para Samama, la defensa de la racionalidad por parte de los hipocráticos les llevó a no mencionar las aguas mineromedicinales, dada su vinculación a los santuarios griegos; algo en lo que redundaba Philippe Mudry en su examen de tratados médicos griegos y latinos, dónde sólo se menciona el uso de los baños calientes pero no de aguas medicinales: los médicos de la antigüedad clásica no atendían a las particularidades químicas, algo de lo que si daban cuenta otros tratadistas, como ejemplifica el caso de las aguas de Culies descritas como bituminosas y nitrosas por Plinio, en tanto que a Celso sólo le interesó su temperatura. Tanto Samama como Mudry van a coincidir en que serán los metódicos la excepción a este desinterés en el tratamiento hidromineral. Por su parte Scheid, Mandosio y Boisseuil van a poner de manifiesto la desvinculación de las aguas mineromedicinales de cualquier interpretación taumatúrgica. Scheid es contundente en su refutación de los planteamientos de Mircea Eliade en su universalización de una idea occidental cristiana. Muy bien fundamenta-

do, demuestra cómo para los romanos ciertas aguas podían ser consideradas sagradas por unas peculiaridades otorgadas por alguna divinidad pero no por sus virtudes intrínsecas como muestra el hecho de que su uso terapéutico fuese externo al templo, ya con carácter profano. Esta desvinculación del agua mineromedicinal, usada con fines curativos, de un aspecto religioso también es expresada por Boisseuil y Mandosio, para los siglos XIV a XVI en Italia: las aguas mineromedicinales tienen propiedades relevantes fruto de una naturaleza generosa, pero no son divinas ni tienen acción milagrosa. Será precisamente en Italia donde se considere el inicio de su uso médico: Marilyn Nicoud, a través del estudio de las *regula balnei*, expone cómo la medicalización de las aguas no se produce a expensas simplemente del baño, sino de la regulación de la temporalidad y la duración, es decir, la creación de una práctica estacional y prolongada. Boisseuil, excelente conocedora del termalismo en la Toscana, considera que la duración de la estancia en los baños derivaría de tradiciones más antiguas y que la consecuencia de la misma es la creación de una demanda tanto de albergues como de diversiones. Ambas autoras analizan *regimina* y *consilia* y refieren las prácticas balnearias (divididas por Nicoud en técnicas del cuerpo y régimen de vida en los baños), para preguntarse ambas si tales reglas eran seguidas por los bañistas o si, como piensa Boisseuil, su principal valor era aportar la normativa necesaria para construir la socialización en un espacio de representación.

Que las explicaciones científicas sobre las acciones de las aguas mineromedicinales no estuvieron en la base de su recomendación médica aparece constatado en el capítulo de Coste anteriormente aludido. En su amplio análisis de diversos géneros de escritos médicos muestra la ausencia de una teoría significativa y una débil argumentación, basándose en la subjetividad y la experiencia, en la continuidad de las prácticas y la plasticidad doctrinal. De hecho, pone de manifiesto cómo algunos autores de monografías sobre algún balneario no van a incluir las aguas mineromedicinales cuando escriben tratados generales. Por tanto, para la prescripción de aguas mineromedicinales, Coste encuentra cuatro factores determinantes: el período (más frecuentes en el siglo XVIII), la enfermedad (en enfermedades mentales, pero, si era en el sitio, la recomendación más frecuente era en ausencia de enfermedad), el origen del facultativo prescriptor (más proclives los de Montpellier, quienes dirigían a las termas circundantes) y la categoría social del enfermo (tres veces superior entre pacientes de la nobleza).

La búsqueda de explicaciones científicas a la acción de las aguas es investigada por Maria Conforti en relación a los Campos Flégreos napolitanos y las diversas aguas en torno a Pozzuoli en los siglos XVI y XVII: los estudios químicos

de Giulio Iasolino y de Sebastiano Bartoli intentaron comprender, desde la sistemática y avanzada metodología de aquél y la iatroquímica y multidisciplinariedad de éste, la naturaleza de unas aguas ligadas a fenómenos volcánicos, bien manifiestos desde la erupción de 1538. Por su parte, Carribon en su capítulo va a exponer las críticas recibidas por la hidrología médica durante el siglo XIX, especialmente por parte del entorno médico, debido a la incertidumbre de su fundamentación científica tanto en la explicación del origen como en la de la composición de las aguas mineromedicinales⁸. Pero las críticas más acerbas se dirigieron a la propia práctica de la medicina balnearia con debates respecto a la formación de sus profesionales o a su discutible objetividad al ser simultáneamente investigadores y promotores.

Este aspecto plural y ambiguo del médico de baños quedó reflejado desde un primer momento con la creación en Francia en 1605 de un cuerpo de intendentes provinciales, bajo la dirección del primer médico del rey Enrique IV, para asegurar el control permanente de las estaciones termales que interesaba explotar. Alexandre Lunel analiza con detalle toda la legislación surgida en torno a sus funciones, las características de estos primeros intendentes, los conflictos que surgieron y en qué medida el principal interés residió en el control del comercio del agua que se exportaba desde los principales balnearios, la creación de oficinas para su venta en las principales ciudades francesas y la lucha contra el comercio clandestino.

Tres capítulos van a ofrecer perspectivas especiales sobre el imaginario de los agüistas y el hondo calado del termalismo en las prácticas sociales de la élite. Pius Kaufmann (autor de una tesis y una monografía excelentes sobre los balnearios suizos entre los siglos XIV-XVII⁹) analiza dos obras, de Michel de Montaigne y de Charles Paschal, para exponer con claridad cómo se insertan en una tradición narrativa y recurren al imaginario y las metáforas para suscitar emociones que doten de atractivo a esos sitios previamente descritos en su especificidad y bondades. Por su parte, Xavier Le Person, con un estilo que compatibiliza el rigor con una ironía siempre sutil, muestra, a través de correspondencia y diarios, el uso que de la enfermedad, el viaje al balneario y la estancia en el mismo hacía el

8. La justificación de la acción de las aguas minero-medicinales a partir de su composición química ha sido objeto de conocidos estudios de Hamlin y Coley. En el ámbito de la ciencia española véanse los de Bouza, Armijo Castro o Suay-Matallana.

9. Kaufmann, Pius. *Gesellschaft im Bad. Die Entwicklung der Badefahrten und der «Naturbäder» im Gebiet der Schweiz und im angrenzenden südwestdeutschen Raum (1300-1610)*. Zürich: Chronos; 2009.

personaje político para sustraerse de forma honorable de los contratiempos de la corte sin llegar a desaparecer de la misma ni dejar de hacer política.

Si bien es cierto que el uso del agua se ha asociado frecuentemente a lo recreativo y lúdico, las particularidades de la terapéutica balnearia configuran una industria del ocio en respuesta a la demanda. Elisabeth Belmas, en su análisis de una serie literaria del siglo XVIII (las *Amusements des Eaux*) considera que toda la información que contienen sobre la vida social en las ciudades balnearias es una fuente muy estimable sobre el nacimiento del consumo del lujo y la industria del ocio en la Edad Moderna. Es este capítulo y las reflexiones de Belmas las que enlazan de forma más directa con esa faceta de la terapéutica balnearia que *Le thermalisme* sólo aborda tangencialmente y es la del llamado turismo de salud o turismo termal (o balneario). Sin embargo, como dijimos, este es el eje central del estudio de Larrinaga y nos permite complementar la visión temática, espacial y cronológica.

La obra de Larrinaga está estructurada en tres grandes capítulos dedicados a la configuración de los que denomina balnearios históricos guipuzcoanos, la consolidación y evolución del sector balneario entre 1842 y 1873 y su recomposición durante la Restauración (1875-1901). Estos capítulos son precedidos por otros dos y una introducción que le sirven para exponer con claridad la elección del tema y los objetivos de la investigación¹⁰, realizar una buena revisión de la historia del uso de las aguas mineromedicinales y la génesis de los grandes centros balnearios y el turismo de salud y, en el segundo capítulo, examinar la conformación del sector balneario en España a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, donde considera que los médicos funcionaron, en esos momentos de cambio dinástico y costumbres, como *gatekeepers*, según la terminología de Marc Boyer. Los cambios sucesivos en el marco institucional tuvieron como efecto una nueva legislación que suponía la despatrimonialización de las aguas, la definición de los derechos de propiedad y la creación en 1816 del Cuerpo de Médicos Directores de Baños. El pensamiento ilustrado sustentó la legitimación del valor terapéutico del agua a través de la química, como ejemplifican el papel del Seminario Patriótico de Vergara y los análisis de Chavaneau y Brisseau

10. Una investigación que, para lo relativo a aspectos exclusivamente médicos remite a los trabajos previos de Urkia Etxabe, José María. Historia de los balnearios guipuzcoanos. Bilbao: Euskal Medikuntzaren Historia-Mintegia-Medikuntza Historiaren Euskal Elkarte; 1985; Urkia Etxabe, José María, Los balnearios vascos: su esplendor. In: Urkia Etxabe, José María; Rodríguez-Sánchez, Juan Antonio, coords. Los balnearios españoles. Cestona: Balnearios de Cestona-ANET; 1998, pp. 117-129.

para las aguas de Guesalaga de Cestona, modelo también de un nuevo sentido empresarial. Las vicisitudes en torno a los derechos de propiedad, inversiones y circunstancias de la explotación son recogidas con minuciosidad y en ellas no suele quedar al margen el médico director, bien como actor, bien como fedatario de una crónica recogida en las memorias anuales.

Larrinaga va a considerar en su investigación sobre el sector balneario guipuzcoano la existencia de diferentes modelos de inversión que le permite clasificar los balnearios: los explotados desde la propiedad individual o familiar (Cestona, Santa Águeda y Baños Viejos de Arechavaleta), los pertenecientes a sociedades de vecinos (Urberuaga de Alzola, Ormáiztegui e Insalus), los surgidos por la desamortización (San Juan de Azcoitia y Gaviria) y los que responden a un modelo societario (Escoriaza y Otálora). A estos balnearios históricos e isabelinos aún habría que incorporar durante la Restauración un balneario de propiedad municipal, el de Atáun. El inicio del siglo XX supone la transformación de muchos de ellos y la aparición del modelo de sociedades anónimas.

Los primeros síntomas de la crisis del termalismo guipuzcoano, que ofrecen el colofón al quinto capítulo, supusieron que, de los diez balnearios existentes al comienzo de la Restauración, cerraran cinco y abriera sólo uno muy modesto (Atáun).

El volumen se cierra con unas conclusiones formuladas de un modo sumamente académico, enumeradas, y entre las que aquí debemos destacar las que hacen referencia al papel de la ciencia ilustrada en los primeros estudios y análisis de aguas mineromedicinales. La diversificación económica ligada al proceso de industrialización y modernización supuso una ampliación del sector terciario, en el que se encontraría, con todas sus particularidades, el turismo de salud y bienestar. Este fenómeno se produjo en la cornisa cantábrica y Cataluña y, en el caso de Guipúzcoa, las inversiones en el sector balneario superaron las de sectores industriales característicos como el papelero, siendo la mayoría procedente de inversores individuales o familiares, tanto oriundos como foráneos. El modelo centroeuropeo se convirtió en el ejemplo a seguir no sólo con la diversidad en las técnicas hidroterápicas aplicadas, sino en las instalaciones hoteleras y la oferta culinaria, unidas a otras formas de ocio.

Las dos obras presentadas suponen una investigación novedosa y rigurosa de un tema tan complejo como son las prácticas culturales (científicas y sociales) relacionadas con el uso de las aguas mineromedicinales y los establecimientos medicalizados creados para tal fin. En ambas se defiende y recurre a los enfoques plurales, única forma de procurar la comprensión de un fenómeno perenne y, al mismo tiempo, en continua transformación. Si bien todas las contribuciones a

estos libros certifican este cambio, tal vez sea necesaria una reflexión transversal y diacrónica que considere esta seña de identidad balnearia que la define como espacio de diálogo entre interpretaciones científicas oficiales y propuestas marginales, entre naturaleza y técnica, entre prácticas de distinción bourdieuanas y tradición popular que han hecho del balneario un crisol de tendencias. Los motivos para ello pueden encontrarse en su carácter de empresa, de institución asistencial atípica (sin procesos agudos y de tipo abierto), pero que por ello demanda más estudios comparativos entre los balnearios privados y los de titularidad pública.

Pluralidad y multidisciplinariedad son expresadas no sólo como *desiderátum*, sino que se demuestran en éstas investigaciones, si bien van a evidenciar también la dificultad de las mismas. Sirva como un ejemplo realmente ilustrativo el aparato crítico utilizado. Quede claro, como ha sido expuesto, que ambas obras son complementarias en lo cronológico y geográfico, lo que no significa que no existan líneas temáticas comunes como hemos visto. Sin embargo, ambas se mueven en universos referenciales que rara vez alcanzan la intersección: si en la obra de Larrinaga no figura ninguno de los firmantes de *Le thermalisme*, en las notas bibliográficas de este volumen tampoco son citados los autores y trabajos a los que se recurre en *Los balnearios guipuzcoanos*, especialmente los británicos (p. ej. Hembry, Borsay, Walton o Steward), aunque con las estimulantes excepciones de Le Person y Carribon, quiénes sí que citan a Boyer y a Penez, respectivamente¹¹. El riesgo de la multidisciplinariedad es que no aspire a una interdisciplinariedad mínima y siempre necesaria, porque, en este caso, es difícil entender el fenómeno balneario sin una historia del turismo y sus dimensiones económicas, una historia del termalismo sin el referente de Bath y una evolución de la moda balnearia sin tener en cuenta los restantes aspectos de la cultura del agua.

Este último es otro de los aspectos que no deberían obviarse en las investigaciones sobre el termalismo. Ha quedado expresada la importancia de definir el objeto de estudio, precisamente por la diversidad en el uso de las aguas, pero no podemos olvidar las otras terapéuticas que han coexistido formando parte de las mismas culturas. Climatoterapia, atmiatría, terapéuticas físicas y corrientes alternativas han sido causa de una continua remodelación del establecimiento

11. Los profesionales de la hidrología médica han mantenido un continuo interés en la historia de las aguas minero-medicinales, plasmado en numerosas publicaciones, no sólo sobre balnearios concretos, sino, como en el caso de Maraver Eyzaguirre, en una historia institucional de los organismos profesionales representativos de la ciencia y la práctica balnearia. Paradójicamente, no aparecen citados, como tampoco lo son en el caso francés: sirva de ejemplo la ausencia de la voluminosa obra colectiva *Florilège Thermal. Les 150 ans de la Société*. Paris: Société Française d'Hydrologie et de Climatologie Médicales; 2006.

balneario, en su concepción y espacios. Es difícil comprender el balnearismo sin referirnos al uso del agua simple en terapéutica (no sólo a termas y baños, sino también a las corrientes populosas de la hidropatía a la hidroterapia), al del agua de mar (de los baños de ola a los establecimientos talasoterápicos, tan recurrentes al intentar comprender la penúltima crisis del termalismo), a la moda urbana de los establecimientos de aguas minerales artificiales y, como no, al empleo por la población de aguas peculiares avaladas por la tradición como curativas sin que mediase intervención médica ni explotación empresarial. Estas formas populares o de uso de establecimientos de aguas o de instalaciones informales e, incluso, ilegales; ese recurso a las aguas mineromedicinales locales por la población vecina; ese termalismo de proximidad definido por Penez, requiere, pese a la dificultad en su estudio, una mayor atención historiográfica. Del mismo modo, es necesario introducir la perspectiva de género en estas investigaciones, más allá de la literatura, para explorar la sociabilidad femenina en el espacio balneario o el papel de esas mujeres empresarias mencionadas por Larrinaga en las páginas reseñadas¹².

Porque la historia del balnearismo, como en buena medida gran parte de la historia, ha sido la de sus documentos escritos o sus grandes vestigios materiales. Se ha hecho la historia de las grandes termas y balnearios, arquitectónicamente llamativos, la de los tratados y memorias de médicos, los libros de viajeros y la literatura. Pero la «cultura del agua» fue más allá: imitativa o no (de las costumbres de la aristocracia y la alta burguesía, quienes se las habían apropiado previamente de los usos populares), las aguas fueron un remedio cuando no existían otros (ni más efectivos, ni menos perjudiciales) y estaban al alcance de muchos. *Le thermalisme* y *Balnearios guipuzcoanos, 1776-1901* constituyen lecturas necesarias porque con su rigor rebaten contumaces errores, con su profusa heurística amplían las posibles fuentes de documentación, con su multidisciplinariedad enriquecen las interpretaciones existentes y con sus novedosas y múltiples perspectivas estimulan ricos debates sobre este complejo tema del termalismo. ■

12. Dos ejemplos de un análisis con perspectiva de género serían los de Herbert, Amanda E. *Gender and the spa: Space, sociability and self at British health spas, 1640-1714*. *Journal of Social History*. 2009; 43 (2): 361-383; o de la propia Carribon, Carole. *La saison des femmes. Le thermalisme au féminin dans les villes d'eaux d'Aquitaine (fin XIXe-début XXe siècle)*. *Revue historique de Bordeaux et du département de la Gironde*. 2009; 15: 199-213.